



RESOLUCIÓN DECANAL N° 215/2010

VISTO

El pedido de la Lic. Romina Paola PETRUCCI solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05 prevé la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea otorgado por esta Facultad en la disciplina elegida;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción de la Lic. Romina Paola PETRUCCI (D.N.I.: N° 29.970.391), en la Carrera del Doctorado en Astronomía, con el tema de investigación "Estudio de variabilidad en estrellas tardías: actividad cromosférica y tránsitos de planetas extrasolares".

ARTICULO 2°: Dejar expresamente aclarado que la Lic. PETRUCCI deberá aprobar las siguientes materias de grado, además de las correspondientes al plan de estudio de la Carrera del Doctorado en Astronomía:

- Métodos Matemáticos de la Física.
- Una Especialidad de la Licenciatura en Astronomía, a elección de la Comisión Asesora.

ARTICULO 3°: Designar para la Lic. PETRUCCI la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Andrea Costa
Dra. Mercedes N. Gómez (Codirectora)
Dr. Pablo J. D. Mauas (Director)
Dr. Emilio Lapasset (Suplente)



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 de junio de 2010.-

cs.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.